



## HOJA DE RUTA PARA DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

OFICINA DE SISTEMAS  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
2019



## Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. OBJETIVO .....	4
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
4. ALCANCE.....	4
5. CRONOGRAMA.....	7



## 1. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta la hoja de ruta para del Plan de Acción de la Política de Gobierno Digital del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) durante el periodo comprendido entre 2019 y 2022 y hace parte del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI).

Esta hoja de ruta se convierte en un artefacto que apoya la estrategia de la institución desde la Oficina de Sistemas de la Entidad, teniendo en cuenta el compromiso del SENA con el desarrollo de la Política de Gobierno Digital y la implementación de los proyectos e iniciativas definidos en el PETI 2019-2022.



## 2. OBJETIVO

Establecer la hoja de ruta para la implementación de la Política de Gobierno Digital de acuerdo con lo establecido en el PETI del SENA.

## 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar la estrategia de Uso y Apropiación de TI y sus planes
- Implementar iniciativas incluidas en el PETI que fortalecen los habilitadores de la Política de Gobierno Digital
- Desarrollar las actividades para el logro de los propósitos de la Política de Gobierno Digital

## 4. ALCANCE

El alcance del presente documento se rige teniendo en cuenta el cumplimiento de la normatividad aplicable al SENA como entidad de la orden Nacional representada por el desarrollo de la Política de Gobierno Digital y los proyectos e iniciativas establecidas en el PETI 2019-2022<sup>1</sup> que buscan la reducción de las brechas identificadas.

### 4.1 Uso y Apropiación de TI

Este componente lo constituye el conjunto de acciones que promueven el aprovechamiento de las TI de la entidad en función de la implementación de la Política de Gobierno Digital y de los proyectos del PETI – HACIA UN SENA MAS DIGITAL 2019 – 2022. También incluye el plan de acción para el involucramiento de funcionarios y contratistas en la implementación de la estrategia.

Las acciones estratégicas dirigidas a los grupos de interés y de valor de la entidad que permita la gestión del uso de las tecnologías provistas por el SENA para maximizar su

---

<sup>1</sup> Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI – 2019-2022, (SENA, 2019)



aprovechamiento, a través del involucramiento y el aumento del nivel de satisfacción con el fin de tomar acciones de mejora. La implementación de esta estrategia debe considerar e impactar la cultura organizacional para movilizarla hacia el cambio, la transformación digital y la generación de confianza digital, tanto a nivel central como en las regiones.

La ESTRATEGIA de UA de TI responde a la arquitectura empresarial de TI en su dominio de Uso y Apropiación, en concordancia con el MRAE y sus lineamientos. En consecuencia, son acciones que permiten dar cumplimiento a cada uno de estos lineamientos de manera integral y ordenada teniendo como referencia modelos de uso y apropiación de TIC<sup>2</sup>.

#### 4.2 Iniciativas PETI

Las iniciativas incluidas en el PETI que fortalecen los habilitadores de la Política de Gobierno Digital y que se encuentran consideradas en la hoja de ruta son:

INIC\_009 Implementación y fortalecimiento de servicios ciudadanos digitales, en el cual se incluye la interoperabilidad (considerando integración a GOV.CO<sup>3</sup>), la autenticación electrónica y la carpeta ciudadana<sup>4</sup>.

En este elemento podrán llevarse a cabo acciones encaminadas a complementar algunos de los proyectos en curso o de las otras iniciativas consideradas en el PETI, de acuerdo con la necesidad que se pueda presentar (INIC\_007 Big Data y Ciencia de Datos).

#### 4.3 Propósitos

“Los propósitos son los grandes enfoques para la implementación de la política de Gobierno Digital, orientados hacia la satisfacción de necesidades y solución de problemáticas tanto en el Estado como en los ciudadanos.”<sup>5</sup> En concordancia con lo anterior, los propósitos de la política son los siguientes:

Habilitar y mejorar la provisión de Servicios Digitales de confianza y calidad.

---

<sup>2</sup> Estrategia de Uso y Apropiación de Tecnologías de la Información y Plan de Involucramiento de Grupos de Interés, (SENA, 2019)

<sup>3</sup> Plan de Integración a GOV.CO, (SENA, 2019)

<sup>4</sup> Plan de Acción Servicios Ciudadanos Digitales, (SENA, 2019)

<sup>5</sup> Manual de Gobierno Digital, (MinTIC, 2019)



- Realizar la implementación de los ajustes de accesibilidad y usabilidad de los trámites y servicios registrados en el SUIT, análisis y pruebas de usuario de accesibilidad y usabilidad sobre los ajustes realizados.
- Caracterización de usuarios y análisis de accesibilidad y usabilidad de sistemas de información y aplicaciones activas.

Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información.

- Identificación de procesos susceptible de automatizar y su automatización.

Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento en el uso y aprovechamiento de la información.

- Actualizar el directorio de datos abiertos del SENA
- Realizar la identificación, publicación y fomentar el uso de los conjuntos de datos del directorio de datos del SENA

Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto.

- Realizar ejercicios de participación ciudadana
- Fortalecer los medios electrónicos disponibles para la participación ciudadana



## 5. CRONOGRAMA

A continuación, un cronograma de alto nivel, por cada año del período de influencia, para cada uno de los elementos considerados en el Plan de Acción de la Política de Gobierno Digital.

Para visualizar cronogramas más detallados por favor referirse a los documentos referenciados en esta hoja de ruta.

	2020	2021	2022
<b>Uso y Apropriación</b>			
Plan de Formación <sup>6</sup>			
Plan de Gestión del Cambio <sup>7</sup>			
Plan de Comunicaciones del PETI y Proyectos de TI <sup>8</sup>			
<b>Iniciativas PETI</b>			
Interoperabilidad			
Autenticación electrónica			
Carpeta Ciudadana			
<b>Propósitos</b>			
Servicios Digitales de confianza y calidad			
Procesos internos seguros y eficientes			
Decisiones basadas en datos			
Estado Abierto			

<sup>6</sup> Plan de Formación, (SENA, 2019)

<sup>7</sup> Plan de Gestión del Cambio (SENA,2019)

<sup>8</sup> Plan de Comunicaciones del PETI y Proyectos de TI, (SENA, 2019)



## 6. BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2019). Manual de Gobierno Digital. Bogotá: Dirección de Gobierno Digital

SENA. (2019). Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI – 2019-2022

SENA. (2019). Estrategia de Uso y Apropiación de Tecnologías de la Información y Plan de Involucramiento de Grupos de Interés

SENA. (2019). Plan de Integración a GOV.CO

SENA. (2019). Plan de Acción Servicios Ciudadanos Digitales

SENA. (2019). Plan de Formación: Oficina de Sistemas

SENA. (2019). Plan de Gestión del Cambio: Oficina de Sistemas

SENA. (2019). Plan de Comunicaciones del PETI y Proyectos de TI